



Legal  
Allué Salvador,

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Jueves, 21 de septiembre de 1972

Núm. 216

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 6.664

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Queda rectificado el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día de hoy, en el sentido de que la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día 23 de los corrientes se celebrará a las doce horas, en lugar de a las trece horas señaladas en dicho anuncio.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. Zaragoza, 18 de septiembre de 1972. El Presidente, Pedro Baringo.

\*\*\*

Núm. 6.684

#### Concursillo para la venta de un coche "Seat 1.500"

Esta Corporación ha acordado vender un coche "Seat 1.500". Quienes deseen presentar sus proposiciones podrán hacerlo hasta las trece horas del sexto día hábil siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de la Corporación (Registro general).

Las proposiciones deberán ir firmadas y habrán de entregarse en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará lo siguiente:

Proposición para el concursillo de venta de un coche "Seat 1.500", ma-

trícula Z-60.239, anunciado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza".

Dicho vehículo puede ser examinado, de las diez a las trece horas, en el garaje del Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1972. El Presidente, Pedro Baringo.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.533

#### Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Arbitrio municipal sobre las riquezas rústica y urbana del segundo semestre del ejercicio 1972

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos del segundo semestre de 1972 por los conceptos de arbitrios municipales sobre rústica y urbana, a partir del 15 de septiembre actual y hasta el 15 de noviembre próximo, ambos inclusive. El pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar) y en horas de cuatro a ocho de la tarde. En los días del 6 al 15 de noviembre, también durante la mañana, de nueve y media a una y media.

A partir del 16 de noviembre y hasta el día 30, inclusive, se podrá satisfacer con el recargo de prórroga del 10 por 100. Pasada esta última fecha

se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1972. El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 6.533

Recibo único de las cuotas del primero y segundo semestres y anuales de 1971

Para conocimiento general se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para las exacciones comprendidas en el recibo único, correspondientes al primero y segundo semestres y anuales de 1971, a partir del 1.º de septiembre y hasta el 31 de octubre, ambos inclusive. El pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve y media a una de la mañana. Dentro del mismo se hará el intento de cobro a domicilio hasta el 20 de octubre.

Los que no satisfagan sus recibos dentro del expresado plazo podrán hacerlo con el recargo de prórroga del 10 por 100, del 1 al 15 de noviembre. Pasada esta última fecha quedarán incursos en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1972. El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 5.689

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 26 de julio de 1972.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don José-María Vila Galve.

Excusaron su falta de asistencia los señores don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal y don Alfonso Soláns Serrano, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Solicitar remesa de fondos al Banco de Crédito Local de España en presupuestos extraordinarios números 45, 46, 47 y 48.

—Contratar, de conformidad con la Ley 108 de 1963, los servicios de chofer del Parque de Tracción con don Santiago Gómez Lallana.

—Sancionar con dos días de haber a don José Magdalena Martínez, matarife.

—Contribuir a la cuestación organizada por la Cruz Roja en el "Día de la Banderita".

—Instalar un cuarto de aseo en la casa habitación de la portería del colegio "V. Zabala".

—Pagar doce facturas presentadas por asistencia médica a funcionarios.

—Pagar los gastos de locomoción del Médico escolar por visita de inspección a un colegio.

—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación del recreo y mejora de servicios higiénicos del colegio "F. Vizarra".

—Celebrar subasta para contratar el servicio de calefacción de las escuelas.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por el auxiliar administrativo don Daniel Hernández, que interesaba abono de gastos por operación quirúrgica.

—Pago de las subvenciones consignadas en presupuestos de 1971 y 1972 a favor de Auxilio Social.

—Adquirir veinte ejemplares del II tomo de la obra "Historia de la Virgen del Pilar".

—Pagar los gastos relativos a la celebración de la II Semana de Música Española.

—Aprobar la cuenta justificada presentada por el Director del Instituto Municipal de Higiene, por un importe de 16.208,03 pesetas.

—Idem ídem por la Superiora de la Casa de Amparo por atenciones del asilo durante el mes de junio de 1972, por un importe de 200.000 pesetas.

—Idem ídem por la Superiora de la Casa de Socorro, por un importe de 50.000 pesetas.

—Declarar válida la subasta para contratar la instalación de alumbrado en avenida de Zaragoza, plaza de España, etc., del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Idem ídem en el barrio de Casetas y adjudicar el remate a don Manuel Muñoz.

—Adjudicar a "Industrias y Montajes Eléctricos" remate de subasta para contratar instalación de alumbrado en la plaza del Doctor Schweizer.

—Declarar válido el acto de la subasta para construcción ramal de alcantarillado en calles del Porvenir y Arzobispo Doménech y adjudicar el remate a "Horymet", S.A.

—Adjudicar a "Electricidad Muñoz" el remate de la subasta para contratar instalación de alumbrado en calle de Juana Ibarbourou.

—Declarar válido el acto de la subasta para contratar la construcción de un parque en el barrio de Oliver y adjudicar el remate de la misma a Víctor Ortilles Cubel.

—Comunicar el acuerdo plenario sobre expropiación de terreno para construcción de un parque zoológico a los nuevos propietarios del mismo, don Alejandro Villarroya Palomar y hermanos.

—Autorizar a la Alcaldía del barrio de Oliver para hacer uso del solar municipal sito en calle de Teodora Lamadrid.

—Anular recibos a nombre de Sociedad Agraria, y otros a nombre de don Tomás Sánchez López, por existir duplicidad en los mismos.

—Abonar al Sindicato de Riegos de Miraflores cantidad en concepto de alfardilla por riego en parque de Primo de Rivera.

—Aprobar el acta de replanteo de obras de reperfilado y pavimentación en calle de Obispo Paterno y otras.

—Idem ídem obras de reperfilado y

pavimentación en barrio de la Baza adjudicadas a "Corviam", S.A.

—Idem ídem obras de reperfilado y pavimentación en calles de Monasterio de Piedra y otras, adjudicadas a Fomento de Obras y Construcciones.

—Idem ídem obras de reperfilado y pavimentación de calles de Valdésmán, etc., adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S.A.

—Idem ídem obras de reperfilado y pavimentación de calles de Eva Duarte y otras, adjudicadas a "Corviam".

—Subrogar los derechos y obligaciones a favor de doña Josefa Estación Morales, de su esposo fallecido, titular del bar y restaurante sito en mercado de Pescados.

—Quedar enterada de la sentencia dictada en recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Concepciones Cinca" contra acuerdo municipal acordando la demolición del edificio sito en la calle de Barcelona, cultor Palao y zona verde.

—Concesión de licencia de obra para construcción de chalet en urbanización "San Lamberto", a petición de don José Descartín Burillo.

—Conceder licencia de obras para construcción de aumento plantación de don Mariano Martín Valero en calle del Porvenir, número 34, a petición de don Mariano Martín Valero.

—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería en la Alta del barrio de Peñafior, a petición de José Ballester Doménech.

—Legalizar las obras de construcción de piscina en la parcela 7 de la urbanización "Aconcagua", a don Manuel Sánchez Rojas.

—Jubilarse forzosamente, por cumplimiento de edad reglamentaria, al trabajador de limpieza de mercados don Santiago Ajenjo.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante subasta libre, de tres plazas de profesores de escuelas municipales.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Zaragoza, desestimando el recurso promovido por don José Oneca Recaj.

—Quedar enterada del auto de desahucio dictado contra el guardia municipal contratado don Francisco Peinado.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Félix Castellot Gimeno, ayuntamiento de jardinero.

—Idem ídem a don Eloy Baqueriz Pérez, policía sanitario de abastos.

—El dictamen número 5 votado por la Comisión para nuevo estudio.

—Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen



presentado por la Comisión de Urbanismo, declarando en estado de ruina la casa Vaquería, número 27, de la calle de San Ramón, del barrio de Olivares, siendo aprobado.

—Abonar a don José-Antonio Bagueña la minuta de honorarios profesionales correspondiente a la información socioeconómica de la margen izquierda del Ebro, que ha confeccionado.

—Requerir a don Angel Vallejo Pérez, en representación de edificaciones diversas urbanas, para que se abstenga de iniciar las obras de construcción de un edificio en avenida de Goya, regular a paseo de Teruel, por las razones que se indican en el dictamen.

—Seguidamente el Teniente de Alcalde don José-María Lasheras Bernal cuenta de haber asistido en Turno, en representación de este Ayuntamiento, a los actos celebrados con motivo del "V Día del Ebro", habiendo recibido del señor Alcalde de aquella localidad y miembros de su Corporación finas atenciones personales y

—Presentadas muestras de afecto hacia la muestra. Por tanto, solicitó constase en acta la gratitud corporativa y así se comunique a dicha autoridad tudelana, siendo aprobado, por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece y media horas.

Zaragoza, 28 de julio de 1972. — El secretario general, Xavier de Pedro. — Voto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

\*\*\*

Núm. 6.468

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 1972.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muñoz, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Prutizza Matich. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horro Liria, por encontrarse con vacaciones reglamentarias, y el señor Betegón, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la

sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

—Nombrar diverso personal contratado con arreglo a la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

—Idem ídem de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar diferencia de factura por prótesis a don Jesús Alquézar Gil, por las razones que se indican en el dictamen.

—Instalar una fuente en el recreo de niñas del colegio nacional "Alfárez Rojas".

—Aceptar la edición de un número extraordinario dedicado a esta ciudad, que ofrece realizar gratuitamente "Municipalidad", revista de Administración Local.

—Aprobar la composición de la nueva Comisión de festejos del barrio de Oliver.

—Conceder a don José-María Sáiz Barral prórroga en plazo ejecución de las obras de instalación de alumbrado en acceso al puente de Santiago.

—Requerir a "Obad", S.A., para terminar antes del 15 de agosto obras de derribo edificios 26 al 32 de la calle de Asalto.

—Aprobar recepción definitiva de obras de urbanización en calles Dos de Mayo y otras.

—Aprobar acta de replanteo obras renovación y mejora de la red de abastecimiento de potables de la ciudad, correspondiente a zona 2.

—Idem ídem obras pavimentación de acera en Provenza, frente núm. 1.

—Idem de recepción provisional obras urbanización en calle General Sarjurjo.

—Idem ídem obras pavimentación de acera frente al núm. 1 de la calle Provenza.

—Idem ídem obras pavimentación en calle Sepulcro.

—Idem ídem obras colector general de desagüe del barrio de Monzalbarba al río Ebro.

—Idem ídem obras reestructuración de la plaza de Santo Domingo.

—Idem ídem centralita telefónica, adjudicada a "Servicios Electrónicos", S.A.

—Declarar válida subasta para contratar obras de instalación alumbrado en travesía barrio de Juslibol y adjudicarlas a don Enrique Coca.

—Adjudicar obras de proyecto alcantarillado del cuartel de Sementales.

—Quedar enterada de aprobación y adjudicación a la "Sociedad Aplicadora de Esmaltes", S.A., de obras de pintura interior y exterior del colegio "Joaquín Costa".

—Adquirir hipoclorito de sosa para cloración de aguas de abastecimiento de los barrios de la ciudad.

—Rectificar error de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 28 de junio pasado sobre desestimación reconocimiento propiedad de parcelas a herederos de don José Mayoral.

—Aprobar acta de replanteo obras reperfilado y pavimentación calles Séneca y otras.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa núm. 10 de la calle de la Cadena.

—Recibir definitivamente las obras de urbanización en calle Cánovas.

—Repercutir a los propietarios de las casas núm. 34 de Cantín y Gamba, núms. 50, 52 y 54 de la calle Manuela Sancho, los gastos ocasionados por el derribo de las fincas mencionadas.

—Conceder licencia de obras para construir nave industrial en polígono de Malpica, parcela 8 A, a don Joaquín Embid Joven.

—Conceder licencia de obras para construir almacén en barrio de Villamayor a don Marino Fernando Bailo.

—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar a don Jesús Aparicio Vidal, en calle Torre Picolín, barrio de Villamayor.

—Informar a don Jesús Zapata Durán en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Idem ídem a don Jesús Velasco Marín y don Manuel Miñana Remacha.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construir edificio a don Javier Beltrán, visitador provincial de las Escuelas Cristianas.

—Aprobar el nombramiento de doña María-José Zaldívar Iglesias como auxiliar administrativo interino, actualmente en situación de excedencia voluntaria.

—Conceder ayuda por nupcialidad a don Mariano Gonzalvo Llamas.

—Aprobar la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria del portero de escuelas don José Soler Rodríguez.

—Nombrar jefe de Sección a don Fernando Muñoz Fernández, Jefe de Negociado Letrado, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Manuel Prades Deop, jefe de Sección.

—Ascender al cargo de encargado de chóferes a don Manuel Cebrián Beltrán.

—Imponer a don Virgilio Marina Gómez, matarife del Matadero municipal, la corrección disciplinaria de multa de dos días de haber.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Zaragoza, 4 de agosto de 1972. — El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 6468

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1972.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don José-María Vila Galve, accidental.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por estar de vacaciones reglamentarias, y los señores Betegón y García Muniesa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar a la "Compañía General de Carbones" el importe de las facturas por el servicio de calefacción a las escuelas de Movera y Magdalena.

—Adjudicar a "Arpa-Propano" las obras de instalación de una cocina en el colegio "La Paz".

—Desestimar petición de ayuda económica para estudios formulada por María-Isabel Ruiz, hija de un funcionario fallecido, teniendo en cuenta dicha petición cuando se tramite el expediente de becas, incluyendo su instancia para que tome parte en las oposiciones.

—Autorizar la celebración de festejos en el barrio de Almozara.

—Aprobar y pagar las facturas que,

por asistencia médica a los funcionarios, presentan la Cruz Roja y la Facultad de Medicina.

—Que la vacante de abastecedor producida en el Matadero municipal sea provista por el solicitante don Pedro Luis Gregorio Andrés.

—Aprobar las facturas presentadas por don Cecilio Abenia Tejel por distintos trabajos efectuados para la Corporación.

—Adjudicar a don Francisco Chueca Bellvis las obras de cerramiento de valla existente en plaza de Salamero.

—Adjudicar a don Julio Salvo las obras de derribo de la casa número 2 de la calle Deán, de esta ciudad.

—Denegar solicitud formulada por don Ramiro Gil Arias por no proceder la prórroga de la adjudicación del pelo producido en fresco en el Matadero municipal.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de señalización semafórica en la intersección avenida de Valencia-Lérida, Avila y otras, al adjudicatario don José-María Sáiz Barral.

—Aprobar la factura presentada por "Fomento de Obras y Construcciones", Sociedad Anónima, correspondiente a obras realizadas urgentemente en las instalaciones de alumbrado público y semáforos en la avenida de Valencia y otra.

—Idem ídem por "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., correspondiente a obras de modificación del tendido de trolebuses por calle de Fueros de Aragón y otras.

—Aprobar la factura presentada por don Enrique Coca correspondiente a trabajos realizados urgentemente por alumbrado público al modificarse los bordillos para ensanchar calzadas en calle del Coso.

—Conceder baja de parcela del monte de Villamayor a don Félix Mayoral Falces, a partir del próximo año forestal.

—Dar de baja en parcela a doña Matilde Jurado Sacacia, por haberse comprobado que la parcela "Viña" no da producto alguno.

—Dar de baja en parcela a don Bienvenido Altarriba Millán, por fallecimiento del mismo.

—Denegar petición de don Víctor Embid Gómez que solicita ampliación de la parcela que tiene a canon en monte "Realengo de Peñafior".

—Adjudicar a don Angel Araíz Jurado parcela en monte "Vedado de Villamayor".

—Idem ídem a don Jesús Fernando Ginés.

—Idem ídem a don Antonio Gargallo Martínez.

—Idem ídem a don Máximo Jesu Gracia Fernando.

—Idem ídem a don Francisco Citarque Escario en "Realengo de Villamayor".

—Idem ídem a don Ignacio Rodríguez Escario en "Vedado de Villamayor".

—Idem ídem a don Julián Solana Gutiérrez en "Realengo de Villamayor".

—Aumentar la renta del piso cuarto izquierda del inmueble número 40 de la calle Mayor, cuyo arrendatario es el Instituto Nacional de la Vivienda.

—Idem ídem del inmueble sito en la Ciudad Jardín, manzana 87, en calle de San Juan Bosco, 32, arrendatario don Angel Pérez Benedito.

—Adjudicar a don Miguel Bellmón Gascón la venta de 200 metros de bordillo viejo de aceras de los que existen en los depósitos del parque de Pignatelli.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel el importe de las facturas presentadas por trabajos hechos a la Corporación.

—Informar a don José Velasco rín y don Manuel Remacha Miñana los términos expuestos en el informe de la Sección.

—Ampliar la fábrica de "Brovi" de la ciudad Anónima, en polígono de gullada, parcela 47.

—Informar a don Gregorio Zorrotero Arranz en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Aprobar la lista de aspirantes a la oposición libre para cubrir 170 plazas de guardias municipales.

—Abonar el premio por natalidad a don José-María Asensio Ruiz, policía municipal.

—Pasar a servicios auxiliares al Cuerpo del Cuerpo de Bomberos don Verio Aguirre Sánchez.

Se levantó la sesión siendo las cincuenta horas.

Zaragoza, 10 de agosto de 1972. El Secretario general accidental, Mariano Horno Liria.

Núm. 6498

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria

### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley de 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:



## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1972, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Anteproyecto de presupuesto ordinario*  
6.297.—Pinseque

*Arbitrio de urbana*  
6.502.—Morata de Jalón (1971 y 1972)

*Cuenta de administración del patrimonio*  
6.263.—Purujosa (1963)

*Cuenta de caudales*  
6.263.—Purujosa (1963 y 68)  
6.303.—Lumpiaque (2.º trimestre)

*Cuenta general del presupuesto extraordinario*  
6.299.—Sobradriel (1966)  
6.455.—Terrer  
6.457.—Olvés  
6.525.—Almonacid de la Cuba (1964)

*Cuenta general del presupuesto ordinario*  
6.242.—Calcena (1964-70)  
6.263.—Purujosa (1963-70)

*Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto*  
6.263.—Purujosa (1963)

*Expediente de habilitación de crédito*  
6.242.—Calcena  
6.263.—Purujosa  
6.303.—Lumpiaque  
6.371.—Utebo (número 1)  
6.453.—Zuera  
6.529.—Grisén

*Expediente de prescripción de créditos*  
6.299.—Sobradriel

*Expediente de suplemento de crédito*  
6.242.—Calcena  
6.263.—Purujosa  
6.272.—Orcajo  
6.296.—Litago  
6.303.—Lumpiaque  
6.325.—Asín  
6.332.—Caspe  
6.347.—Almocheuel  
6.371.—Utebo (número 1)  
6.521.—La Muela  
6.522.—Sástago (número 2)  
6.529.—Grisén

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" la instalación de línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Tendido de línea eléctrica subterránea a 10 KV en Zaragoza, entre la SET "camino de Jarandín" y el CT "camino de herederos de Movera".

La longitud del tendido es de 385 metros y se realizará mediante cable armado tipo 36-VR, en aluminio, de  $3 \times 150$  milímetros cuadrados, para tensiones hasta 15 KV. La potencia de transporte será de 5.000 KVA.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petitorio de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 28 de agosto de 1972. — El Delegado provincial accidental del Ministerio de Industria, José María Escudero Delgado.

\* \* \*

Núm. 6.499

## SECCION DE INDUSTRIA

Núm. 6.634

## Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Por el presente edicto hago saber que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, el Servicio Nacional de Productos Agrarios procederá el día 4 de octubre próximo a la inmediata ocupación de las parcelas objeto de expropiación forzosa propiedad de don Emilio Porta Bernal, don Luis Porta Bernal, doña Anunciación Porta Bernal y don Julio Porta Bernal, por el procedimiento de urgencia acordado por Decreto del Consejo de Ministros 661 de 1972 ("Boletín Oficial" número 75, de 28 de marzo de 1972).

Lo que se hace público para conocimiento general.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1972.  
El Jefe provincial, Cipriano Mata.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cita.

Se resuelve el expediente incoado en la Delegación de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10) autorizando y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica subterránea, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo III del Decreto 2617 de 1966, autorizando de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619 de 1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en el Orden de este Ministerio de 1 de mayo de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y explotación de la industria,

*Expediente de transferencia de crédito*

- 6.303.—Lumpiaque  
6.325.—Asín  
6.332.—Caspe

*Padrón de arbitrios municipales*

- 6.303.—Lumpiaque

*Padrones de labor y siembra*

- 6.456.—Perdiguera

*Proyecto de presupuesto extraordinario*

- 6.326.—Ejea de los Caballeros  
(número 1)  
6.327.—Ejea de los Caballeros  
(número 2)

*Reparto por diversos conceptos*

- 6.365.—Grisén

Núm. 6.527

## ALAGON

Don Luis Latorre Pardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alagón, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de un depósito de fuel-oil de 7.500 litros capacidad para la calefacción del colegio de enseñanza media libre adoptado, en la calle del General Franco, sin número, de esta villa.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º, 4.ª, de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Alagón, 13 de septiembre de 1972.  
El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 6.523

## BOQUINENI

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 del actual, con el "quórum" exigido por el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo entre la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial y este Ayuntamiento, por un importe de pesetas 1.000.000, sin interés, con destino a las obras de conducción de aguas de esta localidad, a reintegrar en diez anualidades de 100.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público, en cumpli-

miento de lo determinado en el artículo 780 de la referida Ley, quedando expuesto al público el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles.

Boquiñeni, 12 de septiembre de 1972.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.500

## BORJA

Con las mismas condiciones económicas y administrativas, según anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia del 14 de agosto último, se anuncia por el presente segunda subasta, por el plazo reducido de diez días hábiles, para el aprovechamiento de pastos de los montes de este municipio, del Catálogo de utilidad pública, denominados "Muela Alta y Baja", "Selva y Cuestarroya" y "Los Villarneses"; asimismo la del monte dependiente de la administración municipal "Albardilla-Valcardera".

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría municipal en las horas de nueve a una de la mañana y en los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las subastas se celebrarán el primer día hábil siguiente al transcurso de los diez mencionados, en horas de once, once quince, once treinta y doce de la mañana.

Borja, 8 de septiembre de 1972. —  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.528

## CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar;

Hace saber: Que al día siguiente de transcurrido los veinte hábiles desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en la Casa Consistorial, a las once horas, once y treinta minutos y doce, respectivamente, las subastas de los aprovechamientos de los pastos de los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Alta o Sierra", "Dehesa del Portillo" y "Fornos", con arreglo a las tasaciones siguientes:

"Dehesa Alta o Sierra", 450 cabezas de ganado lanar, bajo el precio de tasación de 20.000 pesetas, época de disfrute desde el día 1.º de octubre al 31 de agosto.

"Dehesa del Portillo", 175 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasa-

ción de 9.000 pesetas, época de disfrute de 1.º de octubre al 31 de agosto.

"Fornos", 153 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de pesetas 8.000, época del disfrute desde el 1.º de octubre al 31 de agosto.

Las subastas se celebrarán de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y las económicas administrativas aprobadas por el Ayuntamiento y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las veinticuatro horas anteriores a la licitación.

Las proposiciones vendrán reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas.

La fianza provisional se cifra en 5 por 100 de la tasación, y la definitiva en el 6 por 100 del remate.

Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratos de las Corporaciones Locales serán a cuenta de los rematantes.

Castiliscar, 12 de septiembre de 1972.  
El Alcalde, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.520

## LAYANA

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha de los corrientes, se convoca segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para la ejecución de la obra de pavimentación de calles (primera parte de la segunda fase), con sujeción a las condiciones fijadas en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 166, del día 22 de agosto.

Layana, 11 de septiembre de 1972.  
El Alcalde, Tomás Giménez.

Núm. 6.503

## LUCENI

Durante el plazo de ocho días permanecerá expuesto al público el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de 350 chopos (90 metros cúbicos) y 60 estéreos de leña, de la finca "La Mejana", propiedad de este Ayuntamiento.

De no producirse reclamaciones dentro del mismo o, en su caso, resueltas éstas, se celebrará dicha subasta en esta Casa Consistorial, a las tres horas del siguiente día hábil a aquél en que se cumplan veinte días, tantos hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.



**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.516

JUZGADO NUM. 1

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, accidentalmente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio con el número 140 de 1972, a instancia de don Alejandro Gascón Simón, mayor de edad, casado con doña Angela Ibáñez Gil, empleado, de esta vecindad, domiciliado en Alava, 2, representado por el Procurador señor Rey, sobre reanudación del tracto urbano de la siguiente finca:

Casa sita en la calle Alava de esta ciudad, señalada con el número 2. Es la finca número 23.059 del Registro de la Propiedad número 3, y la adquirió por compra a doña María Miguel Martín y a don Salvador y doña Natividad Lázaro Miguel, como herederos y viuda, respectivamente, del causante don Martín Lázaro Catalán.

Dicha casa tiene una superficie de 115'12 metros cuadrados, y linda: Por el frente, con calle de su situación, llamada de Alava; por la derecha entrando, calle Díaz de Mendoza; por la izquierda, parcela de doña Avelina Gutiérrez, y por la espalda, con la casa número 20 de la calle Díaz de Mendoza.

Y en virtud de lo acordado por providencia de fecha de 7 de los corrientes se cita a la vendedora y titular registral doña María Miguel Martín y a sus hijos don Salvador y doña Natividad Lázaro Miguel, los tres como causahabientes del también titular registral don Martín Lázaro Catalán y vendedores de la finca objeto del expediente, por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 6.534

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que el día 5 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 121 de 1972, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de don José Puyalón Lacasa, contra don Alberto López Jiménez, de Marbella, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión "Ebro" de 5 toneladas métricas, matrícula MA-101.618; tasado en 230.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.535

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 163 de 1972, a instancia del Procurador señor Faro Moreno, en representación de don Emilio Millán Buisac, contra don Antonio Sanjuán García, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán ad-

El tipo de licitación será de 35.000 pesetas. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas de todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la subasta.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda al quinto día hábil después de ésta, a la misma hora, admitiéndose proposiciones hasta una hora antes.

Luceni, 9 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.530

LUCENI

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y con la reducción de plazos que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de la calle Leandro Jané, de esta localidad.

Tipo de licitación: 911.981'02 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 18.240 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, donde se hallan expuestos los pliegos de condiciones y proyectos técnicos, desde las nueve a las catorce horas, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior a la celebración de la subasta, debiendo ajustarse al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad n.º....., enterado del anuncio publicado en el "B. O. del Estado", así como de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Leandro Jané, de Luceni, y reuniendo las condiciones legales para optar a esta subasta, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dichos proyectos y pliegos, por el precio de .....(en letra)..... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

Luceni, 13 de septiembre de 1972. El Alcalde, A. Santos.

mitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Tres televisores marca "Fercu", modelo "Vulcano", de 24 pulgadas, provistos de UHF, nuevos. Tasados en 33.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.553

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 233 de 1972, instado por "Iglesias", sociedad anónima, Procurador señor Bibián, se anuncia primera subasta en este Juzgado para el día 4 de octubre próximo, a las diez horas.

Bienes: Coche "Seat 600", Z-54.538; en 24.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero. Dicho vehículo consta administrativamente inscrito a nombre de la demandada doña Josefina Tello Lázaro, con domicilio en Zaragoza, Tres de Agosto, núm. 7, y se halla en poder de la misma.

Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.544

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas nú-

mero 732 de 1972, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Isaías Ramos Romo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 4 de octubre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, núm. 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.546

JUZGADO NUM. 4

Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio de cognición 285 de 1972, a instancia de "Sociedad Aragonesa de Recambios y Accesorios", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra Pedro Mata Castillón, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado y que con su valoración se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 189, de fecha 21 de agosto próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto he señalado el día 5 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.547

JUZGADO NUM. 4

Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio de cognición 262 de 1972, tramitados a instancia de don José-María Ibáñez Comes, representado por la Pro-

curador señorita Forniés Riverola, contra Jesús M. Pradas Gómez, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado y que con su valoración se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 176, de fecha 4 de agosto próximo y con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto he señalado el día 5 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — Secretario, (ilegible).

Núm. 6.548

JUZGADO NUM. 4

Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio verbal número 80 de 1972, que se remite a instancia de José-Luis Alcalá, representado por el Procurador señor Barrachina, contra José Martínez, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta siguientes bienes:

Una máquina registradora-suministradora marca "Adwell", modelo W90, en 12.000 pesetas.

Un televisor marca "Kolster", de 23 pulgadas, con estabilizador y en 9.000 pesetas.

Total, 21.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en sala audiencia de este Juzgado el día 5 de octubre, a las diez horas, debiéndose constar que para tomar parte deberán consignar previamente en el día de la subasta del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes estarán en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones